



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

CONTRATO No: MC-EST-FAISMUN-1-2-2024-00

En la colonia Santa Bárbara, Corregidora, Qro., siendo las 8:30 hrs del día 11 de septiembre de 2024, se reunieron en el lugar que ocupa la obra denominada “AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA SANTA BARBARA, CORREGIDORA, QRO.” las personas cuyo nombre y cargo con que intervienen se señalan a continuación:

Por la Secretaría de Obras Públicas: Arq. Juan Carlos García Sánchez, Secretario de Obras Públicas, Arq. Sergio González Aguiar, Director de Ejecución de Obra Pública, Ing. Arq. Gerardo Ignacio Ruiz Cervantes, Jefe de Departamento de Supervisión, Ing. Zacarías Ávila Núñez, Supervisor de Obra, mientras, por la contratista Alfredo Arciniega Macías, Representante Legal de la Contratista.

Para realizar con fundamento en el Artículo 66, 67 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y las Condiciones Generales del Contrato, la ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA de los trabajos que se especifican a continuación.

EJERCICIO 2024

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO
POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL
USO PARA FINES DISTINTOS A LOS
ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

I. Datos Generales del Contrato.

No. de Contrato:	MC-EST-FAISMUN-1-2-2024-00
Fecha de Firma:	14 DE JUNIO DE 2024
Nombre de la Obra:	AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA SANTA BARBARA, CORREGIDORA, QRO.
Monto Original del Contrato:	\$ 662,743.79
Plazo de Ejecución Contractual:	42 DÍAS NATURALES
Fecha de Inicio Según Contrato:	18 DE JUNIO DEL 2024
Fecha de Terminación Según Contrato:	29 DE JULIO DE 2024

II. Modificaciones.

Aumento de plazo:	N/A	ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES.
Según Convenio(s):	N/A	
Aumento aprobado en convenio:	N/A	OPERADO FAISMUN
Inversión Ejercida Final:	\$662,741.11	
Fecha de Inicio según adjudicación de obra:	N/A	
Fecha de inicio de suspensión Parcial de obra:	N/A	

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO
POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL
USO PARA FINES DISTINTOS A LOS
ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



Fecha de reinicio de obra:	N/A	ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES.
Fecha de inicio Real:	18 DE JUNIO DE 2024	
Fecha de terminación Real:	29 DE JULIO DE 2024	
Plazo de Ejecución Total:	42 DÍAS NATURALES	

III.. Garantías y Seguros:

Garantía de Cumplimiento y vicios ocultos:

**OPERADO
FAISMUN**

No. De Fianza	Institución que la Emitió	Importe Garantizado	Endoso por el Incremento del Monto	Endoso por Ampliación de Plazo
2283633	CHUBB, FIANZAS MOTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.	\$ 66,274.38	N/A	N/A
2283634	CHUBB, FIANZAS MOTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.	\$ 66,274.38	N/A	N/A

**EJERCICIO
2024**

IV.Descripción Sintetizada de los Trabajos Ejecutados:

Construcción de línea de drenaje sanitario con tubería PVC sistema métrico 315 mm de diámetro, construcción de pozos de vista y descargas domiciliare con tubería de tubería PVC sistema métrico 160 mm de diámetro. Desmantelamiento de empedrado de piedra bola empacado en tepetate y restitución del mismo.

V.Relación de Estimaciones:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la Secretaría de Obras Públicas, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De Fecha	Periodo que comprende	Importe Estimado	Importe Acumulado
1 (UNO)	19/07/2024	DEL 18/06/2024 AL 18/07/2024	\$548,022.27	\$548,022.27
2 (DOS FINIQUITO)	12/08/2024	DEL 19/07/2024 AL 29/07/2024	\$114,718.84	\$662,741.11
			TOTAL	\$662,741.11

VI.Verificación de Terminación de los Trabajos:

El Ing. Zacarías Ávila Núñez, Supervisor de Obra, de acuerdo con el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos de fecha 09 de agosto de 2024, personalmente verificó que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día 29 de julio de 2024 y en representación de la Secretaría de Obras Públicas los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO
POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL
USO PARA FINES DISTINTOS A LOS
ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES.



otro concepto a que la Secretaría de Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

**OPERADO
FAISMUN**

VII. Notificación al Órgano Interno de control

De conformidad con lo estipulado en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se notificó al Órgano Interno de Control la celebración de este acto, mediante oficio No. ST/DEO/579/2024 de fecha 09 de septiembre de 2024.

VIII. Garantía de Defectos, Vicios Ocultos y Cualquier otra Responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 67, de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza No. 2283634 expedida por CHUBB, FIANZAS MOTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. para responder de los Defectos, Vicios Ocultos, la Calidad y de Cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en su ejecución.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Secretaría de Obras Públicas no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

IX. Manifestación de las Partes.

Por su parte Alfredo Arciniega Macías, Representante legal de la Contratista, a nombre y representación de la Contratista manifiesta que: NO SOLICITA AJUSTE DE COSTOS, NI TIENE MÁS TRABAJOS QUE RECLAMAR.

X. Entrega a la Unidad Operadora.

Así mismo, después del presente acto de Entrega-Recepción el Contratista tendrá la obligación de dar respuesta aún después del finiquito de la obra pública materia del CONTRATO No: MC-EST-FAISMUN-1-2-2024-00 atender con diligencia las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los órganos de control competentes, so pena de ser sujeto de los procedimientos administrativos, penales o civiles aplicables; así como a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.

**EJERCICIO
2024**



Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo 09:30 hrs del día 11 de septiembre de 2024, en la colonia Santa Bárbara, Corregidora, Qro., firmando los que en ella intervinieron.

ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES.

Por la Secretaría de Obras Públicas

Arq. Juan Carlos García Sánchez
Secretario de Obras Públicas

Arq. Sergio González Aguiar
Director de Ejecución de Obra
Pública

Ing. Arq. Gerardo Ignacio Ruiz
Cervantes
Coordinador

Ing. Zacarías Ávila Núñez
Supervisor de Obra

EJERCICIO
2024

**OPERADO
FAISMUN**

Por la Contratista

Alfredo Arciniega Macías
Representante Legal

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO
POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL
USO PARA FINES DISTINTOS A LOS
ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.